

1950

LA HABITACIÓN

FORO URBANÍSTICO SOBRE LA CIUDAD DE LIMA

VALEGA Manuel

“El problema de la habitación en Lima atraviesa por la mayor crisis de su historia, las leyes de inquilinato, el crecimiento vegetativo y migratorio han sido factores determinantes en el alarmante déficit de viviendas y el peligroso hacinamiento que destruye la salud física y moral.

Desgraciadamente no hay estadísticas que permitan determinar exactamente el déficit de viviendas y su hacinamiento; sin embargo, datos tomados del Censo de 1940, y de otros estudios, elaborados por los Municipios, permiten apreciar, que existe un déficit de por lo menos 5,000 viviendas anuales, que sería necesario construir, para balancear solamente el crecimiento vegetativo e inmigratorio a partir de la fecha, sin contar los déficits acumulados durante los períodos anteriores, que se pueden estimar en 10,000 viviendas. En cuanto al hacinamiento puede ofrecer una idea del problema el tener en cuenta que, según el mismo Censo, el 58% de familias viven en casas de 1 a 2 habitaciones y que el 73% de familias, son de más de 3 personas, lo cual revela la proporción de su hacinamiento.

Estas causas enumeradas anteriormente, aumentadas por los métodos tradicionales de alojamiento para clases económicamente débiles, que son harto conocidos por todos nosotros, y cuyos sistemas se caracterizan por la vida en "callejones", "casas de vecindad", "corralones habilitados", en los que prima la aglomeración de familias que viven en habitaciones desprovistas de la más elemental higiene. Conforme al Censo de 1940, el 16% carecen de agua, el 20% de desagüe y el 50% de luz eléctrica. Es por eso que el porcentaje de tuberculosis llega a cifras tan elevadas que afecta hasta el 12% de la población.

Ahora ha aparecido con los tiempos contemporáneos un nuevo fenómeno: "El Tugurio" o "viviendas clandestinas". La causa de su aparición es la tendencia de centralización, aumentada por el crecimiento vegetativo; esto originó ocasiones propicias para individuos sin escrúpulos cuya finalidad ha sido la explotación y el lucro.

Este problema, debe ocupar la principal atención del Estado porque ello representa un atropello al derecho de propiedad y al capital humano, pues sus pobladores viven en completo estado de insalubridad, y lejos de toda norma de moral, lo que constituye en sí un peligro para la población entera, por ser estos barrios un foco de contaminación para la salud física y moral. Existen actualmente 14 barriadas, tales como Leticia, Piñonate, Matute, San Cosme, etc. con un total de 2,505 viviendas y una población de 13,722 personas.

Todas estas necesidades de vivienda, que he expuesto, no fueron desoídas. Durante los años de 1933 a 1945, el Gobierno efectuó los primeros esfuerzos de construcción de vivienda obrera llegando a ejecutar 12 Barrios Fiscales con 1,991 casas y albergando una población de 10,149 personas. Estos barrios planeados en forma dispersa, sin criterio urbanístico, adolecen, entre otras cosas, de servicios comunales que hagan posible el desarrollo de una vida integral y orgánica.

A partir de 1947, se creó la Corporación Nacional de la Vivienda, para encarar resueltamente este problema, y asumió la terminación de la Unidad Vecinal N°3, iniciada por el Gobierno, con 1,112 departamentos y capacidad para 6,000 habitantes; esta se caracteriza por ser el primer conjunto de tendencia urbanística definida, donde se contempló el concepto de vida integral e interfamiliar. Posteriormente, la Corporación siguiendo los mismos principios ha construido 2 grupos denominados "Angamos" y "Miraflores" para 700 personas con 138 departamentos. En breve plazo se terminará el grupo "Alexander", con 112 casas y con capacidad para 560 habitantes. Todos ellos han sido proyectados con criterio funcional dentro de cada una de sus características.

La Corporación, en un esfuerzo por resolver el problema, ha efectuado estudios en los principales Departamentos de la República y ha presentado a consideración del Gobierno el "Plan Nacional de la Vivienda", que comprende la construcción de 4,580 casas para 22,900 habitantes, con un costo de 135'000,000 de soles, por el sistema de unidades vecinales y de agrupamientos.

En la ciudad de Lima, iniciará en breve una Gran Unidad en el fundo de "Matute" con 1,200 casas y capacidad para 6,000 habitantes, cuyo proyecto recogerá todas las experiencias obtenidas en las anteriores realizaciones, lo que le otorga dentro del urbanismo, una solución integral perfeccionada.

El sistema de Unidades Vecinales constituye organismos auto-suficientes, para satisfacer las necesidades primarias de sus pobladores como son: vivienda, alimentación, educación, esparcimiento, salud, etc. Todos estos elementos reunidos primero a las inmediaciones de la escuela primaria, determinan un núcleo urbanístico celular que luego se unirá a otros alrededores de la escuela de educación secundaria y así sucesivamente hasta la universidad cuando la magnitud de sus formas lo requiera, con los consiguientes beneficios para todos los miembros que la integran; por este motivo, se recomienda la formación de estas células que unidas a otras de características semejantes, y ubicadas en los alrededores que los grandes centros cívicos, industriales, etc., harán un todo orgánico que formará la ciudad ideal del futuro." Fuente: ARTÍCULO DE REVISTA: Valega, M. (1950). La Habitación: Foro Urbanístico Sobre La Ciudad De Lima. *El Arquitecto Peruano*, 160